

OCT 2 10 17 AM '81

SUPERINTENDENCIAS
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Septiembre 30 de 1981

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones de la Ley de Compañías, tengo a bien comunicar a Ud. para los fines legales consiguientes, que el Ing. Carlos Manzur Pérez, accionista de esta compañía, quien en el aumento de capital ultimamente realizado, suscribió la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una y las pagó en un VEINTICINCO POR CIENTO de su valor, ha procedido a transferir la propiedad del certificado de pago que esta compañía le otorgó y con él los derechos y obligaciones que el mismo contiene respecto a las acciones de la compañía, transferencia que ha realizado a favor de las personas naturales y jurídicas que a continuación indico:

Resguardo por 50 acciones a favor del Sr. Jorge Alavara-
do Adum;

Resguardo por 50 acciones a favor del Sr. Luis Arcenta-
les González;

Resguardo por 50 acciones a favor del Sr. Carlos Baciga-
lupo Ojeda;

Resguardo por 10 acciones a favor del Sr. Miguel Baduy -
Auad;

Resguardo por 25 acciones a favor del Sr. Ernesto Brio -
nes Arbelaez;

Resguardo por 100 acciones a favor de la Ing. Linda Buca-
ram Ortíz;

Resguardo por 298 acciones a favor del Sr. Edmundo Ceva-
llos García;

Resguardo por 10 acciones a favor de la compañía CODECA
COMPAÑIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL C.A.;

Resguardo por 720 acciones a favor de INARESA INDUSTRIAL
AGRICOLA EL RECREO S.A.;

Resguardo por 536 acciones a favor de INAVICSA INDUSTRIAL
AGRICOLA LA VICTORIA S.A.;

Resguardo por 10 acciones a favor del Ing. Oscar Izurieta
Cisneros;

Resguardo por 50 acciones a favor del Ing. Carlos Julio
Manzur Emén;

Resguardo por 50 acciones a favor del Sr. Antonio Manzur
Montalvo;

.../...

Sra.
Superintendente de Compañías
Página 2
Guayaquil, Septiembre 30 de 1981

...

Resguardo por 1693 acciones a favor del Ab. Alfonso Pérez Pimentel;

Resguardo por 25 acciones a favor del Ab. Carlos Luis - Plaza Aray;

Resguardo por 10 acciones a favor del Dr. Alejandro Ponce Henríquez;

Resguardo por 10 acciones a favor del Dr. Alejandro Ponce Luque;

Resguardo por 45 acciones a favor del Ab. Francisco Roca Alvarez;

Resguardo por 50 acciones a favor del Arq. José Serrano Helou;

Resguardo por 50 acciones a favor del Sr. Luis Varas Romero;

Resguardo por 10 acciones a favor del Ing. José Velasco Viteri; y,

Resguardo por 598 acciones a favor del Dr. Ernesto Velázquez Baquerizo.

Del mismo modo, cúpleme informar a Ud. para los fines - consiguientes que se han producido además las siguientes cesiones de certificados de aporte que acreditan al pago del - VEINTICINCO POR CIENTO del valor de cada una de las acciones suscritas con motivo del último aumento de capital, y son las siguientes:

Ing. George Manzur Pérez, cede su resguardo por 200 acciones en favor de INAVICSA INDUSTRIAL AGRICOLA LA VICTORIA S. A.;

Manuel Sandoval Simball, cede su resguardo por 200 acciones en favor del Sr. Edmundo Cevallos García.

Por otra parte informo que con fecha de hoy ha sido anotado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la transferencia de los siguientes Títulos de Acciones pagadas - en un CIEN POR CIENTO :

Título No.1 emitido a favor del Ing. Carlos Manzur Pérez - amparando 30 acciones numeradas del 001 al 030, cedido en favor de INARESA INDUSTRIAL AGRICOLA EL RECREO S.A.;

Título No.2 emitido a favor del Ing. George Manzur Pérez amparando 14 acciones numeradas del 031 al 044 cedido en favor de INAVICSA INDUSTRIAL AGRICOLA LA VICTORIA S.A.;

Título No.4 emitido a favor de Manuel Sandoval Simball, amparando 2 acciones numeradas del 047 y 048, cedido en favor del Sr. Edmundo Cevallos García.

Para mayor claridad y a fin de que así se lo registre en los archivos de esa Supertintendencia, tengo a bien dar a con

.../...

Sr.
Superintendente de Compañías
Página 3
Guayaquil, Septiembre 30 de 1981

...

tinuación la nómina completa de los accionistas de EQ. EDITO
RIAL S.A., incluyéndose en ella las ceciones antes anotadas:

Sr. Jorge Alvarado Adum, 50 acciones;
Sr. Luis Arcentales Gonzalez, 50 acciones;
Sr. Carlos Bacigalupo Ojeda, 50 acciones;
Sr. Miguel Baduy Auad, 10 acciones;
Sr. Ernesto Briones Arbelaez, 25 acciones;
Ing. Linda Bucaram Ortíz, 100 acciones;
Sr. Edmundo Cevallos García, 500 acciones;
CODECA COMPAÑIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL C.A., 10 accio
nes;
INARESA INDUSTRIAL AGRICOLA EL RECREO S.A., 750 acciones
INAVICSA INDUSTRIAL AGRICOLA LA VICTORIA S.A., 750 ac-
ciones;
Ing. Oscar Izurieta Cisneros, 10 acciones;
Ing. Carlos Julio Manzur Emen, 50 acciones;
Sr. Antonio Manzur Montalvo, 50 acciones;
Ab. Alfonso Pérez Pimentel, 1795 acciones;
Ab. Carlos Luis Plaza Aray, 25 acciones;
Dr. Alejandro Ponce Henríquez, 10 acciones;
Dr. Alejandro Ponce Luque, 10 acciones;
Ab. Francisco Roca Alvarez, 45 acciones;
Arq. José Serrano Helou, 50 acciones;
Sr. Luis Varas Romero, 50 acciones;
Ing. José Velasco Viteri, 10 acciones;
Dr. Ernesto Velázquez Baquerizo, 600 acciones.

Solicito encarecidamente se sirvan tomar nota de los da-
tos consignados y quedo de Ud.

Muy atentamente,

EQ. EDITORIAL S.A.


Ab. Alfonso Pérez Pimentel
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

APP/bmh